INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF. B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

C&LN auditores

Informe de Revisión de Cuenta Justificativa de Subvenciones

A la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI):

1º. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la base 16 de la Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de 24 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias, hemos sido designados por la asociación "Canarias Excelencia Tecnológica (CET)", con CIF número G76024074, con domicilio en la calle Practicante Ignacio Rodríguez, s/n, Edificio Polivalente IV, planta baja, oficina 1, código postal 35017, de Las Palmas de Gran Canaria, para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada mediante Orden de la Consejería de Universidades Ciencia e Innovación y Cultura, nº 122/2024, de 24 de abril, por la que se concede subvención para el impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias, para el ejercicio 2024, a la citada Entidad y destinada al proyecto:

Órgano gestor:	Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI)
Proyecto:	"IMPULSA3.0"
Expediente:	IProIC2024010074
Presupuesto aprobado:	95.800,00 euros
% Subvencionado:	100 % del presupuesto aprobado
Total subvencionado:	95.800,00 euros
Financiación:	Partida presupuestaria 1705.467B.77002 P.I. 237G0362, "PEPSTARS Proyecto Canarias STARS".

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF. B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

2º. Un ejemplar de la cuenta justificativa de la subvención, firmada y sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la cuenta justificativa es responsabilidad de la asociación "Canarias Excelencia Tecnológica (CET)", concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el párrafo 3º de este informe.

3º. Nuestro trabajo se ha realizado aplicando los procedimientos y el alcance establecido por el artículo 74 del Real Decreto 887/2006, 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, en los términos del artículo 7 de la citada Orden, conforme al modelo de informe establecido en dicho precepto; y en la base 16 de la Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de 24 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

a) Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario, analizando la normativa reguladora de la subvención y cuanta documentación establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención.

b) Verificación de la cuenta justificativa aportada por la entidad al objeto de comprobar que la misma contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Subvenciones, en el artículo 25 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en la convocatoria. Se deberá comprobar que ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF: B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

c) Revisión de la memoria de actuación, analizando su contenido y estando alerta, a lo largo de nuestro trabajo, ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

d) Comprobación de que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada con arreglo a los modelos normalizados de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento -factura o documento admisible según la normativa de la subvención-, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

e) Comprobación de que la entidad dispone de documentos acreditativos de los gastos justificados y de su pago, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones, verificando la adecuación de los justificantes y la existencia de una pista de auditoría adecuada.

f) Comprobación de que los gastos e inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, comprobando que cumplen los requisitos de expedición establecidos en la normativa vigente de aplicación, que corresponden al período de ejecución de la actuación y que su fecha límite de pago está dentro del plazo de justificación, que se justifica su adecuación a la naturaleza de la actividad subvencionada, que se ajustan a la norma comunitaria y nacional de elegibilidad, y que cumplen lo dispuesto en la base 5 sobre gastos subvencionables y base 19 sobre obligaciones de las entidades beneficiarias.

g) Verificación de que el beneficiario mantiene un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con el proyecto subvencionado.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

h) Comprobación de que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

i) Verificación de que se han clasificado correctamente los gastos e inversiones en la memoria económica, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de estos.

j) Solicitud a la Sociedad de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad subvencionada procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, con el objeto de determinar la posible incompatibilidad, y, en su caso, el exceso de financiación.

k) Solicitud a la entidad beneficiaria de una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

4º. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España y tampoco constituye un encargo de aseguramiento no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa ni una opinión o conclusión de aseguramiento.

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF: B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

5º. El beneficiario, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el apartado 3º anterior.

6º. El resultado del trabajo, conforme al alcance del punto 3º anterior, ha sido que:

a) Se ha analizado la normativa reguladora de la subvención para determinar las obligaciones impuestas al beneficiario y, los procedimientos y el alcance de la presente auditoría. Entre otras:

1) Normativa comunitaria:

(1) Reglamento (UE) nº 1407/2013, de 18 de diciembre 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión europea a las ayudas de minimis.

(2) Reglamento (CE, EURATOM) nº 2988/95, del Consejo, de 18 de diciembre de 1995, relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

2) Normativa estatal:

(1) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(2) Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

3) Normativa autonómica:

(1) Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado parcialmente por el Decreto 5/2015, de 30 de enero y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio.

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF. B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

(2) Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de 24 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias.

(3) Orden de la Consejería de Universidades Ciencia e Innovación y Cultura, nº 211/2023, de 17 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para el impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias en tramitación anticipada para el ejercicio 2024.

(4) Orden de la Consejería de Universidades Ciencia e Innovación y Cultura, nº 122/2024, de 24 de abril, por la que se conceden subvenciones para el impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias para el ejercicio 2024.

4) Normativa auditoría:

(1) Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

b) La cuenta justificativa que se adjunta al presente informe contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Subvenciones, en el artículo 25 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8/4/2009) y ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF: B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF. B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

c) Se ha analizado el contenido de la memoria de actuación y se ha verificado su concordancia con los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

d) Se ha comprobado que la información contenida en la memoria económica abreviada, que abarca la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, está soportada por una relación clasificada de los gastos, con identificación del acreedor, del documento justificativo correspondiente, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

e) Hemos verificado que la entidad dispone de documentos acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de su pago y, que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables, dando fe de la existencia de una pista de auditoría adecuada.

f) Se ha comprobado que todos los gastos o inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, verificando que cumplen los requisitos de expedición establecidos en la normativa vigente de aplicación, que corresponden al período de ejecución de la actuación y que su fecha límite de ejecución y pago están dentro de los plazos establecidos, que se justifica su adecuación a la naturaleza de la actividad subvencionada, que se ajustan a la norma comunitaria y nacional de elegibilidad, y que cumplen lo dispuesto en las bases reguladoras, sobre gastos subvencionables y condiciones de ejecución de la subvención.

g) Hemos verificado que el beneficiario mantiene un sistema de contabilidad separado adecuado, en relación con todas las transacciones relacionadas con la actividad subvencionada.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

h) La Entidad no ha efectuado contrataciones con terceros en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

i) Se ha comprobado que en la memoria económica de la subvención se han clasificado correctamente los gastos subvencionables.

j) No se ha obtenido evidencia de que se hayan recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto, de cualquier Administración o Ente Público.

k) Se ha obtenido de la Entidad una carta de manifestaciones de la persona que suscribió la cuenta justificativa en la que no indica la existencia de circunstancias que pudieran afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención.

7º. Conforme al punto 2 de la base 16 de la Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de 24 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al impulso de proyectos de innovación disruptiva en Canarias, hacemos constar que:

a) El beneficiario manifiesta que no está obligado a depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, y no tiene obligación de auditarlas.

b) Hemos verificado que, según establece el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, y la normativa vigente, la entidad dispone de un sistema de registro de jornada de los trabajadores que imputan horas al proyecto.

c) En relación con la existencia d evidencia de la difusión de resultados en papelería, publicaciones, presentaciones, web, etc., las medidas de información y comunicación llevadas a cabo por el beneficiario se han realizado en cartelería, en su página web y en las redes sociales.

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF. B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

d) Con el alcance y procedimiento establecido en el punto 3º anterior, se ha cumplido el objetivo del proyecto objeto de ayuda, así como de los requisitos establecidos en las bases y en la convocatoria correspondiente.

e) El beneficiario ha acreditado los gastos imputados a la subvención y su pago, y que han sido reflejados en sus registros contables, en consonancia a lo manifestado en el punto 6º e) anterior. Hacemos constar que los documentos justificativos del pago han permitido determinar a qué factura y proveedor corresponde el pago efectuado.

f) Como consecuencia de lo manifestado anteriormente, declaramos que existe una pista de auditoría adecuada de conformidad con lo establecido en la normativa europea de aplicación.

g) El lugar de emplazamiento de los documentos acreditativos correspondientes a la operación cofinanciada está en la oficina de la Entidad ubicada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Practicante Ignacio Rodríguez, s/n, Edificio Polivalente IV, planta baja, oficina 1, código postal 35017.

h) Toda la documentación e información relativa a nuestro trabajo sobre las operaciones financiadas se conservarán durante el mismo plazo establecido para el beneficiario.

i) Queda a disposición de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, de las Autoridades del Programa (de Gestión, Certificación y Auditoría), de la Comisión y del Tribunal de Cuentas Europeo la documentación a la que hace referencia el apartado anterior.

8º. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable en materia de la subvención, ayudas de estado, medio ambiente, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, información, comunicación y

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF: B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

INSCRITA EN EL R. M. DE LAS PALMAS TOMO: 1512, LIBRO: 0, FOLIO: 160, SECCIÓN 8, HOJA GC - 24497, CIF: B 35624261. C & LN auditores S.L.P.

subvencionabilidad del gasto, o de las condiciones impuestas a la asociación "Canarias Excelencia Tecnológica (CET)" para la percepción de la subvención a que se refiere el párrafo 1º anterior.

9º. Hacemos constar que a la fecha del presente informe no ha vencido el plazo voluntario de presentación y/o pago de los seguros sociales correspondientes al mes de octubre de 2025, y del modelo 111 de "Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF" correspondiente al cuarto trimestre de 2025; con lo que no hemos podido verificar su pago.

10º. El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del órgano concedente de la subvención y del órgano que tenga atribuidas las competencias de control financiero de la subvención, sin nuestro consentimiento escrito previo.

11º. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

12º. Asimismo, manifestamos que esta firma de auditoría y sus miembros no tienen ninguna clase de vinculación mercantil o laboral con el beneficiario y con los proveedores de bienes o servicios imputados a la subvención de este expediente.

Las Palmas de G.C. a 21 de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por 43655674H JOSE RAMON LASSO (R: B35624261)
Fecha: 2025.11.21 15:03:17 Z

José Ramón Lasso Ramos
Socio director

C/ Triana, 104 - 4ºD
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Nº ROAC.S1356
m 619 294 460
e-mail: cln.auditores.slp@gmail.com

MEMORIA ECONOMICA

EXPEDIENTE: IProjC2024010074
PROYECTO: IMPULSA3.0

ENTIDAD: ASOC CANARIAS EXCELENCIA TECNOLOGICA
PERIODO DE ACTIVIDAD: 01/11/2024 a 31/10/2025

PARTIDAS	Descripción del gasto	Nº FACTURA	NIF/CIF proveedor	Fecha Factura	Asiento contable	Fecha Pago	Metódo de Pago	Importe Factura (con IGIC)	IGIC	% Financiación	Importe Imputado
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO NOVIEMBRE 2024	G76024074	30/11/2024	430	29/11/2024	Transferencia	3,803.77 €		64,67%	2,459.77 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO DICIEMBRE 2024	G76024074	31/12/2024	755	26/12/2024	Transferencia	3,803.77 €		73,33%	2,789.43 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO ENERO 2025	G76024074	31/1/2025	85	30/1/2025	Transferencia	4,189.73 €		37,33%	1,564.17 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO MARZO 2025	G76024074	31/3/2025	87	28/3/2025	Transferencia	4,189.73 €		64,00%	2,681.43 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO JUNIO 2025	G76024074	30/6/2025	90	4/7/2025	Transferencia	4,189.73 €		82,00%	3,435.58 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO JULIO 2025	G76024074	30/7/2025	198	30/7/2025	Transferencia	4,189.73 €		82,00%	3,435.58 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO AGOSTO 2025	G76024074	30/8/2025	205	29/8/2025	Transferencia	4,189.73 €		82,00%	3,435.58 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO SEPTIEMBRE 2025	G76024074	30/9/2025	212	1/10/2025	Transferencia	4,189.73 €		82,00%	3,435.58 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO OCTUBRE 2025	G76024074	30/10/2025	701	31/10/2025	Transferencia	4,189.73 €		100,00%	4,189.73 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO DICIEMBRE 2024	G76024074	31/12/2024	753	26/12/2024	Transferencia	2,291.67 €		100,00%	2,291.67 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO ENERO 2025	G76024074	31/1/2025	169	30/1/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO FEBRERO 2025	G76024074	28/2/2025	173	27/2/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO MARZO 2025	G76024074	31/3/2025	178	28/3/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO ABRIL 2025	G76024074	30/4/2025	183	29/4/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO MAYO 2025	G76024074	30/5/2025	189	29/5/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO JUNIO 2025	G76024074	30/6/2025	194	27/6/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO JULIO 2025	G76024074	30/7/2025	201	30/7/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO AGOSTO 2025	G76024074	30/8/2025	208	29/8/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO SEPTIEMBRE 2025	G76024074	30/9/2025	215	1/10/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO OCTUBRE 2025	G76024074	30/10/2025	704	31/10/2025	Transferencia	2,500.00 €		100,00%	2,500.00 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO SEPTIEMBRE 2025	G76024074	30/9/2025	712	1/10/2025	Transferencia	2,083.33 €		100,00%	2,083.33 €
PERSONAL	Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO OCTUBRE 2025	G76024074	30/10/2025	702	31/10/2025	Transferencia	2,083.33 €		100,00%	2,083.33 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS NOVIEMBRE 2024	G76024074	30/11/2024	430	31/12/2024	Cargo en cuenta	1224,07		64,67%	791,57 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS DICIEMBRE 2024	G76024074	31/12/2024	755	31/1/2025	Cargo en cuenta	1224,07		73,33%	897,65 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS ENERO 2025	G76024074	31/1/2025	85	28/2/2025	Cargo en cuenta	1352,03		37,33%	504,76 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS MARZO 2025	G76024074	31/3/2025	87	30/4/2025	Cargo en cuenta	1352,03		64,00%	865,30 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS JUNIO 2025	G76024074	30/6/2025	90	31/7/2025	Cargo en cuenta	1352,03		82,00%	1,108.66 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS JULIO 2025	G76024074	30/7/2025	198	29/8/2025	Cargo en cuenta	1352,03		82,00%	1,108.66 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS AGOSTO 2025	G76024074	30/8/2025	205	30/9/2025	Cargo en cuenta	1352,03		82,00%	1,108.66 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS SEPTIEMBRE 2025	G76024074	30/9/2025	212	31/10/2025	Cargo en cuenta	1352,03		82,00%	1,108.66 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS OCTUBRE 2025	G76024074	30/10/2025	701		Cargo en cuenta	1352,03		100,00%	1,352.03 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS DICIEMBRE 2024	G76024074	31/12/2024	753	31/1/2025	Cargo en cuenta	737,45		100,00%	737,45 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS ENERO 2025	G76024074	31/1/2025	169	28/2/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS FEBRERO 2025	G76024074	28/2/2025	173	31/3/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS MARZO 2025	G76024074	31/3/2025	178	30/4/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS ABRIL 2025	G76024074	30/4/2025	183	30/5/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS MAYO 2025	G76024074	30/5/2025	189	30/6/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS JUNIO 2025	G76024074	30/6/2025	194	31/7/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS JULIO 2025	G76024074	30/7/2025	201	29/8/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS AGOSTO 2025	G76024074	30/8/2025	208	30/9/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS SEPTIEMBRE 2025	G76024074	30/9/2025	215	31/10/2025	Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS OCTUBRE 2025	G76024074	30/10/2025	704		Cargo en cuenta	806,75		100,00%	806,75 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS SEPTIEMBRE 2025	G76024074	30/9/2025	712	31/10/2025	Cargo en cuenta	672,29		100,00%	672,29 €
PERSONAL	S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS OCTUBRE 2025	G76024074	30/10/2025	702		Cargo en cuenta	672,29		100,00%	672,29 €
COLAB. EXTERNAS	Catering para evento de networking el 31 de enero 2025	2025006	42797497-V	29/1/2025	20	5/2/2025	TRANSFERENCIA	1819,00	119,00	93,46%	1,700.00 €
COLAB. EXTERNAS	Presentador de TedTrench 2025 Tenerife el Viernes 16 de Mayo en el espacio del BCCT de	#F250023	50124978C	18/5/2025	102	22/7/2025	TRANSFERENCIA	535,00	35,00	93,46%	500,00 €
COLAB. EXTERNAS	Alquiler de espacio y producción de evento	00012/2025	B76754571	20/6/2025	713	03/06/2025 27/06/2025	TRANSFERENCIA	1144,90	74,90	93,46%	1,070.00 €
COLAB. EXTERNAS	Asesoramiento para la búsqueda de financiación privada en proyectos	2025-29	DE815595534	30/10/2025	708	30/10/2025	TRANSFERENCIA	1821,00	0,00	100,00%	1,821.00 €
COLAB. EXTERNAS	Diseño de imagen corporativa y branca de OdiseaTech 2025 - Location, Atelier	E153.2025	B76242460	31/10/2025	709	31/10/2025	TRANSFERENCIA	8346,00	546,00	93,46%	7,800.00 €
COLAB. EXTERNAS	Servicio de grabación, producción y edición de vídeo resumen en el marco	47/2025	B72496193	31/10/2025	711	31/10/2025	TRANSFERENCIA	2889,00	189,00	93,46%	2,700.00 €
COLAB. EXTERNAS	Honorarios ponentes Tomás Iriondo y Judit Iriondo para la ponencia "Incidencias de las tecnologías	FV/2025/0297	ESG20082509	27/10/2025	710	27/10/2025	TRANSFERENCIA	870,00	0,00	100,00%	870,00 €
VIAJES Y DIETAS	Alojamiento FITUR 2025	A/004303/24	B-35686922	31/12/2024	701	14/1/2025	Transferencia	704,64 €		100,00%	704,64 €
VIAJES Y DIETAS	Alojamiento Feria Transfiere Malaga 2025	CR/000027/25	B-35686922	31/1/2025	19	3/2/2025	Transferencia	1.678,20 €	- €	56,20%	943,22 €
VIAJES Y DIETAS	Alojamiento South Summit	A/001792/25	B-35686922	29/5/2025	53	2/6/2025	Transferencia	1.595,19 €	0,79 €	55,02%	877,62 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelo Madrid: Evento TIC sin Ellas ¿un fallo del sistema? (acompañamiento	CR/000242/25	B-35686922	29/5/2025	54	2/6/2025	Transferencia	287,33 €	0,79 €	70,64%	202,96 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelos FITUR 2025	A/003893/24	B-35686922	29/11/2024	440	2/12/2024	Transferencia	152,00 €		100,00%	152,00 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelos y alojamiento Feria Transfiere Málaga 2025	CR/000027/25	B-35686922	31/1/2025	19	3/2/2025	Transferencia	1.678,20 €	- €	7,68%	128,90 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelo Tenerife Norte: visita a empresas	A/000628/25	B-35686922	28/2/2025	15	10/4/2025	Transferencia	51,57 €		100,00%	51,57 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelo Fuerteventura visita MNX Online	A/000630/25	B-35686922	28/2/2025	14	4/4/2025	Transferencia	53,07 €		100,00%	53,07 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelos South Summit	A/001792/25	B-35686922	29/5/2025	53	2/6/2025	Transferencia	1.595,19 €	0,79 €	10,70%	170,74 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelo Fuerteventura Canarias Destino Startup	PA/002058/25	B-35686922	30/6/2025	108	18/7/2025	Transferencia	59,04 €	0,59 €	99,00%	58,45 €
VIAJES Y DIETAS	Vuelo Madrid: Evento TIC sin Ellas ¿un fallo del sistema? (acompañamiento Adquiver para evento de Networking en la Confederación de Empresas TIC)	CR/000242/25	B-35686922	29/5/2025	54	2/6/2025	Transferencia	287,33 €	0,79 €	29,09%	83,58 €
OTROS GASTOS	FACTURA DE HONORARIOS PROFE	25-023	B35624261	10/11/2025	699	10/11/2025	Transferencia	1,284.00 €	84.00 €	93,46%	1,200.00 €

€ 98.968,41

Firma y Sello Entidad: ASOC CANARIAS EXCELENCIA TECNOLOGICA

Oswaldo Brito Izquierdo, Presidente

45455484D OSWALDO BRITO (R: G76024074)

Firmado digitalmente por 45455484D OSWALDO BRITO (R: G76024074)
Fecha: 2025.11.21 13:23:17 Z

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación

EXPEDIENTE: IProIC2024010074 **ENTIDAD:** ASOC. CANARIAS EXCELENCIA TECNOLOGICA
PROYECTO: IMPULSA3.0 **PERIODO DE ACTIVIDAD: 01/11/2024 a 31/10/2025**
PERSONAL

Identificación Factura	Mes y año	Nombre y apellidos del	Nombre de la Entidad	NIF/CIF	Partida o	Asiento	Fecha de	Fecha de	Método de pago	Importe	% Financ.	Total
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO NOVIEMBRE 2024	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	430	30/11/2024	29/11/2024	Transferencia	3.803,77 €	64,67%	2.459,77 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO DICIEMBRE 2024	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	755	31/12/2024	26/12/2024	Transferencia	3.803,77 €	73,33%	2.789,43 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO ENERO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	85	31/1/2025	30/1/2025	Transferencia	4.189,73 €	37,33%	1.564,17 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO MARZO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	87	31/3/2025	28/3/2025	Transferencia	4.189,73 €	64,00%	2.681,43 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO JUNIO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	90	30/6/2025	4/7/2025	Transferencia	4.189,73 €	82,00%	3.435,58 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO JULIO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	198	30/7/2025	30/7/2025	Transferencia	4.189,73 €	82,00%	3.435,58 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO AGOSTO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	205	30/8/2025	29/8/2025	Transferencia	4.189,73 €	82,00%	3.435,58 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO SEPTIEMBRE 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	212	30/9/2025	1/10/2025	Transferencia	4.189,73 €	82,00%	3.435,58 €
Sueldo y Salario Directora Proyecto	SUELDO OCTUBRE 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	701	30/10/2025	31/10/2025	Transferencia	4.189,73 €	100,00%	4.189,73 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO DICIEMBRE 2024	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	753	31/12/2024	26/12/2024	Transferencia	2.291,67 €	100,00%	2.291,67 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO ENERO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	169	31/1/2025	30/1/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO FEBRERO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	173	28/2/2025	27/2/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO MARZO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	178	31/3/2025	28/3/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO ABRIL 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	183	30/4/2025	29/4/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO MAYO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	189	30/5/2025	29/5/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO JUNIO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	194	30/6/2025	27/6/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO JULIO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	201	30/7/2025	30/7/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO AGOSTO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	208	30/8/2025	29/8/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO SEPTIEMBRE 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	215	30/9/2025	1/10/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO OCTUBRE 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	704	30/10/2025	31/10/2025	Transferencia	2.500,00 €	100,00%	2.500,00 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO SEPTIEMBRE 2025	Sara Nuez Ortega	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	712	30/9/2025	1/10/2025	Transferencia	2.083,33 €	100,00%	2.083,33 €
Sueldo y Salario Técnico Proyecto	SUELDO OCTUBRE 2025	Sara Nuez Ortega	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64000012	702	30/10/2025	31/10/2025	Transferencia	2.083,33 €	100,00%	2.083,33 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS NOVIEMBRE 2024	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	430	30/11/2024	31/12/2024	Cargo en cuenta	1.224,07 €	64,67%	791,57 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS DICIEMBRE 2024	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	755	31/12/2024	31/1/2025	Cargo en cuenta	1.224,07 €	73,33%	897,65 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS ENERO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	85	31/1/2025	28/2/2025	Cargo en cuenta	1.352,03 €	37,33%	504,76 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS MARZO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	87	31/3/2025	30/4/2025	Cargo en cuenta	1.352,03 €	64,00%	865,30 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS JUNIO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	90	30/6/2025	31/7/2025	Cargo en cuenta	1.352,03 €	82,00%	1.108,66 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS JULIO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	198	30/7/2025	29/8/2025	Cargo en cuenta	1.352,03 €	82,00%	1.108,66 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS AGOSTO 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	205	30/8/2025	30/9/2025	Cargo en cuenta	1.352,03 €	82,00%	1.108,66 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS SEPTIEMBRE 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	212	30/9/2025	31/10/2025	Cargo en cuenta	1.352,03 €	82,00%	1.108,66 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS OCTUBRE 2025	Ana Sara Torrent Acosta	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	701	30/10/2025		Cargo en cuenta	1.352,03 €	100,00%	1.352,03 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS DICIEMBRE 2024	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	753	31/12/2024	31/1/2025	Cargo en cuenta	737,45 €	100,00%	737,45 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS ENERO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	169	31/1/2025	28/2/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS FEBRERO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	173	28/2/2025	31/3/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Empresa Directora	SSSS MARZO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	178	31/3/2025	30/4/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS ABRIL 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	183	30/4/2025	30/5/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS MAYO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	189	30/5/2025	30/6/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS JUNIO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	194	30/6/2025	31/7/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS JULIO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	201	30/7/2025	29/8/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS AGOSTO 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	208	30/8/2025	30/9/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS SEPTIEMBRE 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	215	30/9/2025	31/10/2025	Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS OCTUBRE 2025	Francisco Javier Piñeiro Cruz	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	704	30/10/2025		Cargo en cuenta	806,75 €	100,00%	806,75 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS SEPTIEMBRE 2025	Sara Nuez Ortega	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	712	30/9/2025	31/10/2025	Cargo en cuenta	672,29 €	100,00%	672,29 €
S. Social a cargo Técnico Proyecto	SSSS OCTUBRE 2025	Sara Nuez Ortega	Canarias Excelencia Tecnológic	G76024074	64200012	702	30/10/2025		Cargo en cuenta	672,29 €	100,00%	672,29 €
									Totales:	90.455,86 €		77.880,66 €

Las facturas se encuentran localizadas en el DPTO. CONTABILIDAD responsable de su custodia

Firma y Sello Entidad:

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación

Oswaldo Brito Izquierdo, Presidente

EXPEDIENTE: IProIC2024010074 **ENTIDAD:** ASOC. CANARIAS EXCELENCIA TECNOLÓGICA

PROYECTO: IMPULSA3.0 **PERIODO DE ACTIVIDAD: 01/11/2024 a 31/10/2025**

COLABORACIONES EXTERNAS - NETWORKING Y DEMODAY

Nº Factura	Fecha Factura	Breve descripción del gasto	Nombre del proveedor	NIF/CIF Proveedor	Partida o cuenta del gasto	Asiento contable	Fecha de contabilización	Fecha de Pago	Método de pago	Importe Total Factura con IGIC	IGIC	% Financiación	Importe imputado
2025005	29/1/2025	Catering para evento de networking el 31 de enero 2025.	María de los Ángeles Armas Vera	42797497-V	62900056	20	29/1/2025	5/2/2025	TRANSFERENCIA	1.819,00 €	119,00 €	93,46%	1.700,00 €
#F250023	18/5/2025	Presentador de TedTrench 2025 Tenerife el Viernes 16 de Mayo en el espacio del PCTT de 9:00 a 14:00.	José Ramón Fuentes Campos	50124978C	62300004	102	2/6/2025	22/7/2025	TRANSFERENCIA	535,00 €	35,00 €	93,46%	500,00 €
00012/2025	20/6/2025	Alquiler de espacio y producción de evento	CASA MUSEO S.L	B76754571	62900056	713	20/6/2025	03/06/2025 27/06/2025	TRANSFERENCIA	1.144,90 €	74,90 €	93,46%	1.070,00 €
2025-29	30/10/2025	Asesoramiento para la búsqueda de financiación privada en mercados europeos, impartido por Hans Oliver Beste, centrado en orientar a startups sobre estrategias de captación de inversión y acceso a redes	Tollamedia GmbH	DE815595534	62900056	708	30/10/2025	30/10/2025	TRANSFERENCIA	1.821,00 €	- €	100,00%	1.821,00 €
E153.2025	31/10/2025	Diseño de imagen corporativa y gráfica de OktoberTech 2025. Logotipo, redes sociales y merchandising	Factoría Nemesys Dospuntocero, SL	B76242460	62900056	709	31/10/2025	31/10/2025	TRANSFERENCIA	8.346,00 €	546,00 €	93,46%	7.800,00 €
47/2025	31/10/2025	Servicio de grabación, producción y edición de vídeo reportaje en el marco del evento OktoberTech 2025, los días 21 y 22 de octubre de 2025 en Las Palmas de Gran Canaria	PRODUCCIONES IBORA S.L.U.	B72496193	62900056	711	31/10/2025	31/10/2025	TRANSFERENCIA	2.889,00 €	189,00 €	93,46%	2.700,00 €
FV/2025/0297	27/10/2025	Honorarios ponentes Tomas Iriondo y Judit Iriondo para la ponencia "Incidencias de las tecnologías habilitadoras en el sector, perfiles profesionales y planes de carrera" y la participación de Tomás Iriondo en la mesa: "El Desafío del Talento en la Era de la Inteligencia Artificial" en el marco del evento OktoberTech 2025	Asociación de Industrias de Conocimiento y Tecnología(GAIA)	ESG20082509	62900056	710	27/10/2025	27/10/2025	TRANSFERENCIA	870,00 €	0,00 €	100,00%	870,00 €
									Total:	17.424,90 €			16.461,00 €

Las facturas se encuentran localizadas en el DPTO CONTABILIDAD responsable de su custodia

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación

EXPEDIENTE: IProIC2024010074
PROYECTO: IMPULSA3.0
VIAJES ALOJAMIENTOS

ENTIDAD: ASOC. CANARIAS EXCELENCIA TECNOLOGICA
PERIODO DE ACTIVIDAD: 01/11/2024 a 31/10/2025

Nº Factura	Fecha Factura	Breve descripción del gasto	Nombre del proveedor	NIF/CIF Proveedor	Partida o cuenta del gasto	Asiento contable	Fecha de contabilización	Fecha de Pago	Método de pago	Importe Total Factura con IGIC	IGIC/IVA	% Financiación	Importe imputado
A/004303/24	31/12/2024	Alojamiento FITUR 2025	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900057	701	31/12/2024	14/1/2025	Transferencia	704,64 €		100,00%	704,64 €
CR/000027/25	31/1/2025	Alojamiento Feria Transfiere Málaga 2025	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900057	19	31/1/2025	3/2/2025	Transferencia	1.678,20 €	- €	56,20%	943,22 €
A/001792/25	29/5/2025	Alojamiento South Summit	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900057	53	29/5/2025	2/6/2025	Transferencia	1.595,19 €	0,79 €	55,02%	877,62 €
CR/000242/25	29/5/2025	Vuelo Madrid: Evento TIC sin Ellas ¿un fallo del sistema? (acompañamiento Adquiver para evento de Networking en la Confederación de Empresas TIC)	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900057	54	29/5/2025	2/6/2025	Transferencia	287,33 €	0,79 €	70,64%	202,96 €
									Total:	3.560,72 €			2.728,44 €

Las facturas se encuentran localizadas en el DPTO CONTABILIDAD responsable de su custodia

Firma y Sello Entidad:

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación

Nombre, Apellidos y Cargo

EXPEDIENTE: IProIC2024010074
PROYECTO: IMPULSA3.0
ENTIDAD: ASOC. CANARIAS EXCELENCIA TECNOLÓGICA
PERIODO DE ACTIVIDAD: 01/11/2024 a 31/10/2025

VIAJES desplazamientos

Nº Factura	Fecha Factura	Breve descripción del gasto	Nombre del proveedor	NIF/CIF Proveedor	Partida o cuenta del gasto	Asiento contable	Fecha de contabilización	Fecha de Pago	Método de pago	Importe Total Factura con IGIC	IGIC	% Financiación	Importe imputado
A/003893/24	29/11/2024	Vuelos FITUR 2025	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	440	29/11/2024	2/12/2024	Transferencia	152,00 €		100,00%	152,00 €
CR/000027/25	31/1/2025	Vuelos y alojamiento Feria Transfiere Málaga 2025	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	19	31/1/2025	3/2/2025	Transferencia	1.678,20 €	- €	7,68%	128,90 €
A/000628/25	28/2/2025	Vuelo Tenerife Norte: visita a empresas	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	15	28/2/2025	10/4/2025	Transferencia	51,57 €		100,00%	51,57 €
A/000630/25	28/2/2025	Vuelo Fuerteventura visita MNX Online	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	14	28/2/2025	4/4/2025	Transferencia	53,07 €		100,00%	53,07 €
A/001792/25	29/5/2025	Vuelos South Summit	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	53	29/5/2025	2/6/2025	Transferencia	1.595,19 €	0,79 €	10,70%	170,74 €
PA/002058/25	30/6/2025	Vuelo Fuerteventura Canarias Destino Startup	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	108	30/6/2025	18/7/2025	Transferencia	59,04 €	0,59 €	99,00%	58,45 €
CR/000242/25	29/5/2025	Vuelo Madrid: Evento TIC sin Ellas ¿un fallo del sistema? (acompañamiento Adquiver para evento de Networking en la Confederación de Empresas TIC)	Viajes La Molina S.L.	B-35686922	62900058	54	29/5/2025	2/6/2025	Transferencia	287,33 €	0,79 €	29,09%	83,58 €
													0,00 €
													0,00 €
													0,00 €
									Total:	3.876,40 €			698,31 €

Las facturas se encuentran localizadas en el DPTO CONTABILIDAD responsable de su custodia

Firma y Sello Entidad:

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación

Nombre, Apellidos y Cargo

EXPEDIENTE: **IProIC2024010074**
PROYECTO: **IMPULSA3.0**

ENTIDAD: ASOC. CANARIAS EXCELENCIA TECNOLOGICA
PERIODO DE ACTIVIDAD: 01/11/2024 a 31/10/2025

AUDITORÍA

Nº Factura	Fecha Factura	Breve descripción del gasto	Nombre del proveedor	NIF/CIF Proveedor	Partida o cuenta del gasto	Asiento contable	Fecha de contabilización	Fecha de Pago	Método de pago	Importe Total Factura con IGIC	IGIC	% Financiación	Importe imputado
25-023	10/11/2025	FACTURA DE HONORARIOS PROFESIONALES	C & LN auditores SLP	B35624261	62300004	699	10/11/2025	10/11/2025	Transferencia	1.284,00 €	84,00 €	93,46%	1.200,00 €
									Total:	1.284,00 €			1.200,00 €

Las facturas se encuentran localizadas en el DPTO CONTABILIDAD responsable de su custodia

Firma y Sello Entidad:

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación

Oswaldo Brito Izquierdo, Presidente

JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO (€)	TOTAL IMPUTADO(€)	DESVIACIÓN
A	PROYECTOS TIPO A			
A.1	Gastos del personal (5 personas trabajadoras como máximo)	75.300,00 €	77.880,66	- 2.580,66 €
A.1.1	DIRECTOR DEL PROYECTO DE IMPULSA3,0	40.200,00 €	36.272,80	3.927,20 €
A.1.2	TÉCNICO DEL PROYECTO IMPULSA3,0	35.100,00 €	41.607,86	- 6.507,86 €
A.2	GASTOS DE VIAJE (límite 10.000,00 €)	6.700,00 €	3.426,75	3.273,25 €
A.2.1	Desplazamiento	3.900,00 €	698,31	3.201,69 €
A.2.2	ALOJAMIENTO	2.800,00 €	2.728,44	71,56 €
A.3	Colaboraciones externas y consultorías	12.600,00 €	16.461,00	- 3.861,00 €
A.3.5	COLABORACIONES EXTERNAS	12.600,00 €	16.461,00	- 3.861,00 €
A.4	Informe de auditoría (límite 1.200,00 €)	1.200,00 €	1.200,00	- €
A.4.6	AUDITORÍA	1.200,00 €	1.200,00	- €
	total	95.800,00 €	98.968,41 €	- 3.168,41 €

C & L N Auditores, S.L.P.
A efectos de identificación